

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 21 de octubre de 2015.

2º. ÁREA DE BUEN GOBIERNO. GESTIÓN DOCUMENTAL, REGISTROS E INFORMACIÓN. Convocatoria y bases para la concesión de Becas de formación en técnicas de archivo y gestión documental. Anualidad 2016. Aprobación.

Se aprobó la convocatoria pública para la concesión de cuatro becas de formación en técnicas de archivo y gestión documental para Licenciados/Grados en Historia o Geografía e Historia, para la anualidad 2016, así como las bases que han de regir la misma.

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 299/2015, de fecha 21 de septiembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 299/2015, de fecha 21 de septiembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en el recurso de ese orden, Procedimiento Abreviado número 358/2015, que estima el recurso interpuesto contra la Resolución de la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, desestimatoria de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños ocasionados en vehículo propiedad de la parte actora ocasionados por accidente en carretera de titularidad provincial.

4º. PERSONAL. Autorización de nuevas prórrogas de la comisión de servicio de carácter voluntario de diverso personal funcionario de esta Excma. Diputación Provincial.

Se autorizaron las nuevas prórrogas en comisión de servicio de carácter voluntario de diverso personal funcionario de esta Excma. Diputación Provincial, desde el 1 de noviembre de 2015 y por un periodo de cuatro meses.

5º. PERSONAL. Convocatoria para la concesión de Becas de Formación y Prácticas para Diplomados y Grados en Relaciones Laborales. Concesión.

Se concedieron tres Becas de Formación y Prácticas para Diplomados y Grados en Relaciones Laborales, con destino al Área de Recursos Humanos, a D. Jorge Martínez Pareja, Dña. Natalia Sánchez Rodríguez y Dña. Noemí Plaza Madrid.

6º. FOMENTO Y DESARROLLO. Resolución del Ilmo. Sr. Presidente, número 1.243/2015, de 28 de septiembre. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Resolución del Ilmo. Sr. Presidente, número 1.243, de fecha 28 de septiembre de 2015, por la que se solicita a la Dirección General del SERVEF de la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo, la

modificación del acuerdo de fecha 22 de mayo de 2015, para presentar la justificación de los fondos percibidos como consecuencia de la concesión de la subvención a la Excm. Diputación Provincial para financiar el Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas 2014.

7º. CONTRATACIÓN. Contrato S15-112-13 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y Hogar Provincial. Anualidad 2014". Modificación.

Se modificó el contrato S15-112-13 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y Hogar Provincial. Anualidad 2014", celebrado con "PESCADOS FUENTES, S.L.".

8º. CULTURA. Beca de formación con destino al Museo Arqueológico Provincial, anualidad 2015, Modalidad de Biblioteconomía. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por Dña. Inmaculada Tortosa Soriano, con efectos desde el 1 de octubre de 2015, a la beca de formación en Biblioteconomía, con destino al Museo Arqueológico Provincial de Alicante, anualidad 2015.

9º. DEPORTES. Convocatoria del Plan de ayudas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de la provincia, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos. Anualidad 2015. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Almudaina a la subvención concedida dentro de la Convocatoria del Plan de ayudas a los Ayuntamientos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio (EATIM) de la provincia, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos, para la realización de actividades deportivas o mantenimiento de Escuelas Deportivas Municipales, anualidad 2015.

10º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante para actividades en materia de juventud, anualidad 2015. Modificación.

Se modificó el acuerdo de la Junta de Gobierno relativo a la distribución de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia de Alicante para actividades en materia de juventud, anualidad 2015, en el sentido de aceptar la solicitud de modificación de la actividad objeto de subvención del Ayuntamiento de Beneixama.

Alicante, 28 de octubre de 2015